

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 196

PERIODO LEGISLATIVO 1986

EXTRACTO: FISZHAN - Carneiro. Proyecto de
Declaración S/ Otorgamiento de viaticos equi-
valentes a categoria reintegro (20) correspondiente
a los Agentes de la Administración y restim esta
adecuada para el Coro Polifónico de Ushuaia

Entró en la sesión de: 31/1/86

COMISION Nº

"RETIRADO"

Orden del Día Nº _____



Se Retira



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

D E C L A R A

ARTICULO 1) Que vería con agrado que el PODER EJECUTIVO TERRITORIAL analice la posibilidad de que cada vez que el Coro Polifónico de Ushuaia deba viajar a/ la Ciudad de Río Grande, a localidad de Tolhuin o a las distintas Provincias de nuestro país, sus componentes reciban el viático equivalente a / una categoría veinte (20) correspondiente a los Agentes de la Administración Pública, como también que sean provistos de vestimenta adecuada.-

ARTICULO 2) Elevese al PODER EJECUTIVO TERRITORIAL a sus efectos.-


LUIS ANTONIO CARUCHO
Legislador


MARTA FREEMAN de SCHOUA
LEGISLADORA



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

FUNDAMENTOS:

SR. PRESIDENTE:

En la ciudad de Ushuaia desarrolla y nuclea la actividad coral, un grupo de personas agrupadas bajo la denominación Coro Polifónico de Ushuaia (C.P.U.)

Esta agrupación, iniciada en el año 1977, ha desarrollado una actividad cultural intensa y ha sido embajadora de la cultura territorial en el resto del país, y en el extranjero.-

Se ha destacado en el año 1982 ocupando la sexta colocación (entre 200) en el Segundo Concurso Nacional de Coros realizado por la Secretaría de Cultura de la Nación, llegando a actuar en nuestro máximo coliseo: el Teatro Colón de la ciudad de Buenos Aires.-

Ha realizado giras dentro de nuestro país cosechando el aplauso merecido allí donde actuó, y ha representado a nuestro país en viajes a la vecina República de Chile, dentro del acuerdo de intercambio cultural entre ambos países.-

Todo este accionar implica desplazamientos de gran número de personas, gastos de movilidad, de alojamiento, etc., y el no contar con un régimen establecido de asistencia para solventar estos gastos, condiciona su accionar.-